



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

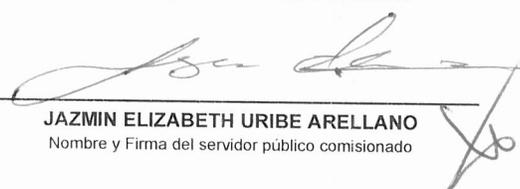
NÚMERO DE PLIEGO

9224

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: ALINA NIEVES CHAVEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: LABORAL

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES LAB. AMP. Y JUICIOS FORÁNEOS		
LUGAR DE LA COMISIÓN: TOLUCA, MEX.	DEL: 08/11/2019	AL: 08/11/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
APOYO DELEGACIONAL A LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS A EFECTO DE CELEBRAR CONVENIO ANTE LA AUTORIDAD LABORAL, DENTRO DEL JUICIO LABORAL [REDACTED]		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
CELEBRACIÓN DE CONVENIO LABORAL ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 29 DE LA FEDERAL DE CONCILICIÓN Y ARBITRAJE, DENTRO DEL JUICIO LABORAL [REDACTED]		
3. CONCLUSIONES		
CELEBRACIÓN DE CONVENIO LABORAL ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 29 DE LA FEDERAL DE CONCILICIÓN Y ARBITRAJE, DENTRO DEL JUICIO LABORAL 638/2018 Y ACUM 753/2018.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
CELEBRACIÓN DE CONVENIO LABORAL ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 29 DE LA FEDERAL DE CONCILICIÓN Y ARBITRAJE, DENTRO DEL JUICIO LABORAL [REDACTED] A EFECTO DE DAR POR CONCLUIDO EL JUICIO LABORAL CITADO.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
CELEBRACIÓN DE CONVENIO LABORAL ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 29 DE LA FEDERAL DE CONCILICIÓN Y ARBITRAJE, DENTRO DEL JUICIO LABORAL [REDACTED] PARA DAR POR CONCLUIDO EL JUICIO LABORAL EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DEL INSTITUTO.		
<p>"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="width: 40%;">  <p>JAZMIN ELIZABETH URIBE ARELLANO Nombre y Firma del servidor público comisionado</p> </div> <div style="width: 55%; color: red;"> <p>VERSIÓN PÚBLICA.- SE TESTAN DATOS DE PERSONA FÍSICA COMO: NÚMERO DE JUICIO LABORAL. POR SER DATOS PERSONALES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL QUE DE DIFUNDIRSE PUDIERA VULNERAR SU INTIMIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> </div> </div>		
1270-009-032		